MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	MINISTERIO DE TRANSPORTE
	PROCESO DE CONTRATACION
	ACTA DE RECIBO PARCIAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO
	CÓDIGO: CTN-F-013 VERSIÓN: 005

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Pago No:	5	Total de Pagos	5

Nombre/Razon social:	SEBASTIAN CAMILO BRAVO BARRERA	Naturaleza:	Persona Natural
Identificacion:	1073605193		
Correo:	KMICOLO33@GMAIL.COM	Telefono de contacto:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO							
Contrato No.:	401	Periodo a pagar:		Julio	Plazo de Ejecucion		27/07/2023
Fecha de Iniciacion	28/03/2023	No RP	98723	Departamento	Bogotá D.C.	Municipio	Bogota

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$20.000.000,00
Valor Adición :	$0,00
Valor Reducción :	$0,00
Valor Total:	$20.000.000,00
Total Pagado:	$10.500.000,00
Saldo actual:	$9.500.000,00
VALOR A PAGAR:	**$4.500.000,00**
Menos este pago:	$5.000.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SOPORTE Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE MESA DE AYUDA GLPI, Y DEMÁS ACTIVIDADES TECNICAS REQUERIDAS, BAJO EL MARCO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TICS).

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
BRINDAR APOYO AL GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL SOPORTE TÉCNICO Y LAS RESPUESTAS EN RELACIÓN CON LOS REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LOS USUARIOS FINALES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE QUE SON REQUERIDAS MEDIANTE LA PLATAFORMA GLPI.	En el transcurso de los 4 meses se reciben 265 solicitudes de soporte técnico por medio del aplicativo GLPI, las cuales tienen el siguiente contexto: formateos, instalación de impresoras, instalación de VPN, configuración de internet, configuración de paquetes de office e impresora, de las cuales se cierran 260 de manera satisfactoria y de esta manera brindamos apoyo a la ofician TIC en materia de soporte técnico
BRINDAR APOYO PROFESIONAL PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS PC DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, WORKSTATION, VIDEOBEAM Y OTROS COMPONENTES TECNOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	Se brinda el soporte requerido por los funcionarios a los equipos de escritorio, portátiles, workstation, videobeam y otros componentes tecnológicos del ministerio de transporte. Se realiza el mantenimiento a los computadores asignados, en algunas ocasiones al no ver rendimiento con ese mantenimiento se procede a realizar el formateo de los computadores, una vez realizado el formateo se instalan los programas y aplicaciones necesarias para el correcto funcionamiento de los mismos, se instala el computador y/o equipo al que se le realiza el mantenimiento en el puesto u oficina de los funcionarios y se comprueba que todo funcione correctamente.
BRINDAR APOYO TÉCNICO EN EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	Se realiza el uso correcto de los recursos asignados para el desarrollo de mis funciones, así mismo se sugiera a los funcionarios el uso correcto de todos y cada uno de los recursos asignados a ellos para el buen y correcto desarrollo de sus funciones como contratistas y empleados del Ministerio de Transporte.
PRESTAR APOYO TECNICO AL GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) PARA EL MANEJO Y GESTIÓN DEL DIRECTORIO ACTIVO DE LOS USUARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	En el transcurso de las cuatro (4) meses se realizan 7 servicios que corresponden a restablecimiento de contraseña, activación y bloqueo de cuentas de usuario final.
PRESTAR APOYO EN LOS SERVICIOS DE SOPORTE QUE TRAMITAN Y REQUIEREN LOS USUARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE LA MESA DE AYUDA GLPI, BAJO EL MARCO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TICS)	En el transcurso de los 4 meses se reciben por medio del aplicativo GLPI, las cuales tienen el siguiente contexto: formateos, instalación de impresoras, instalación de VPN, configuración de internet, configuración de paquetes de office e impresora, de las cuales se cierran 260 de manera satisfactoria y quedan cinco (5) solicitudes en espera con sus respectivos seguimientos, de esta manera brindamos apoyo a la ofician TIC en materia de soporte técnico.
TRAMITAR OPORTUNAMENTE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y-O OTROS DOCUMENTOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, EVITANDO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO, ASÍ MISMO, DEBERÁ MANTENER DEPURADO DICHO SISTEMA. EL INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR LA RELACIÓN DE LOS RADICADOS GESTIONADOS EN EL PERIODO.	No se reciben solitudes de ORFEO.

LAS DEMÁS QUE LE SEAN PUESTAS A CONSIDERACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y QUE EMANEN DE LA NATURALEZA Y OBJETO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1603 DEL CÓDIGO CIVIL.	Se atienden los sugerencias e instrucciones brindadas por parte del supervisor del contrato 401-2023 entre ellas: brindar apoyo al web master en recibir las solicitudes de publicaciones. Así mismo se recibe usuario y contraseña de la página web https://www.mintransporte.gov.co/, una vez recibidas las credenciales de acceso al portal web, se recibe capacitación del entorno del sitio y se realizan 192 publicaciones recibidas por medio del correo webmaster@mintransporte.gov.co (Abril 10, Mayo 48, Junio 82 y Julio 52) y las que no correspondían fueron reenviadas al personal responsable y los correos informativos fueron eliminados y/o archivados.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

Se adjunta informe final de actividades.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Catalino Posso Arboleda
C.C. :	11705532
Supervisor 2:	Gustavo Adolfo Vélez Achury
C.C. :	73133876